



LEZAMA-INEAR, S.A. S.I.M.C.A.

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta sociedad, en su reunión del día 24 de junio de 2002 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Sustitución de la entidad depositaria de LEZAMA-INEAR, S.A. S.I.M.C.A.V.

Sustituir como Entidad Depositaria de la Sociedad LEZAMA-INEAR, S.A. S.I.M.C.A.V., a BNP Paribas España S.A. (antes BNP España S.A.), y designar a BANCO ESPIRITO SANTO, S.A., con domicilio en Madrid, calle Serrano 88, con N.I.F. número A-08296477, inscrito en el Registro Especial de Entidades Depositarias de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 152, como nueva entidad Depositaria de la Sociedad.

Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales para llevar a efecto la mencionada sustitución.

La citada sustitución de la entidad Depositaria, con la consiguiente modificación del artículo 1 de los estatutos sociales, se llevará a cabo previa verificación de la CNMV y autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Madrid, 8 de julio de dos mil dos.

Victoria Q.Q. Bohorquez

Dª. Victoria Alvarez de las Asturias
Secretario del Consejo de Administración